

CONTRALORÍA Y RENAP FIRMAN CONVENIO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE PERSONAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN



La Contraloría General de Cuentas (CGC) y el Registro Nacional de las Personas (RENAP), firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, el cual tiene como objetivo que el ente fiscalizador cuente con información certera de las personas que son sujetas a fiscalización.

El Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, indicó que la Contraloría ha venido formalizando diferentes convenios de cooperación, muchos de ellos en el marco del 2021 Año de la Ética y Probidad.

El Contralor remarcó que la mística de servicio de la Contraloría General de Cuentas se basa en una gestión pública con mayor Integridad, Eficiencia y Transparencia. Es por eso que, bajo esos principios, el ente fiscalizador de los recursos públicos, da pasos firmes para su modernización.



“En ese marco de confianza y buena fe, hoy estamos firmando el presente convenio que nos permitirá el intercambio seguro y confidencial de información relacionada con la identidad biográfica de las personas en Guatemala”, señaló el Dr. Salazar Jerez.

“A partir de esta fecha, el Renap apoyará a la Contraloría General de Cuentas con las consultas de identidad biográfica de las personas que se realicen diariamente, con una sola finalidad, de generar certeza, legalidad y transparencia en cada uno de los procesos que realizamos para ejercer nuestra función fiscalizadora”, añadió el Contralor.



En su discurso, el ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera, Director Ejecutivo del Renap, indicó que la institución **“se compromete a gestionar y proveer de los servicios para los sistemas que se han determinado por la Contraloría General de Cuentas, implementando los mecanismos de seguridad por medio de las credenciales correspondientes”**.

“Deseamos seguir siendo un instrumento de servicio y una herramienta de información para la Contraloría, aprovechando los recursos que tiene el Registro Nacional de las Personas y desarrollando esfuerzos para la coordinación interinstitucional, promoviendo desde ya la innovación tecnológica y el impulso de nuevos mecanismos, tal como lo indica el presente convenio”, agregó el director del Renap.